

NUMERO DEL DIA

cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas
 Provincias, trimestre... 5 »
 Extranjero, año... 40 »
 Clases é individuos de tropa, mes, una peseta

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 10 céntimos línea
 Reclamos y noticias... 25 »
 Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO

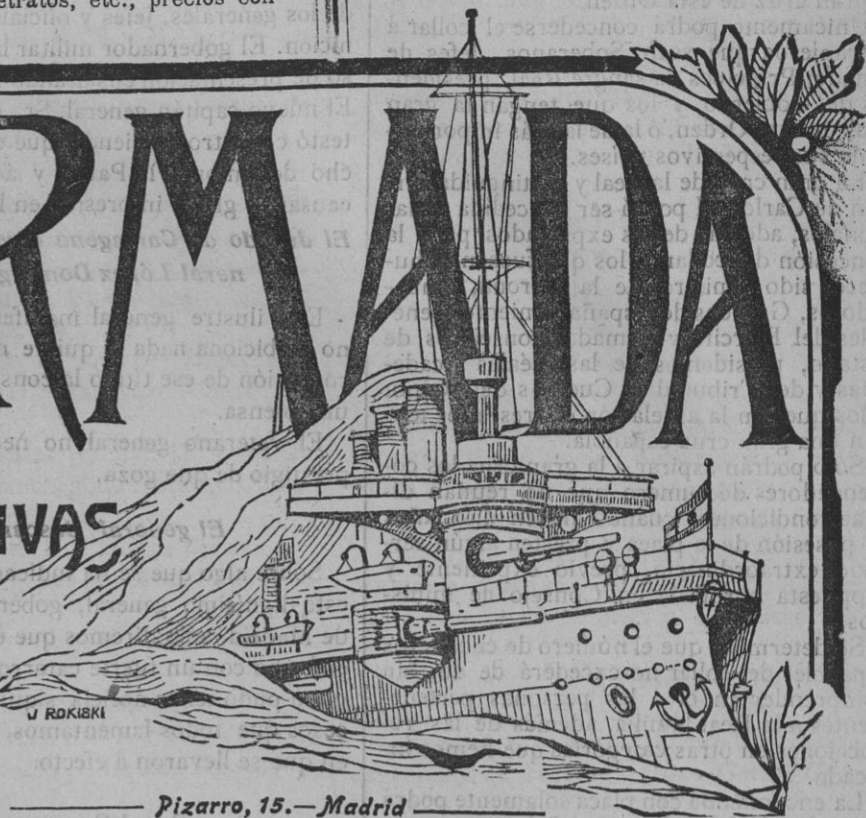
quince céntimo



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta J. Layunta y Compañía

Redacción y Administración:
 Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.^o
 APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

Notas del día

Lo de las gracias.

Maura parece que no quiere el Tolsón «refrendado» por los que son objeto todavía de relativa implacable hostilidad; y rehusa dándose muchas «gracias».

También niegase López Domínguez; publica él mismo á todos los vientos su regatía.

A Dato se le concede el collar de Carlos III. ¿Sin refrendo?

La hostilidad de Maura va á ser sólo personal.

A la señora de Allendesalazar se le otorga la banda de Damas Nobles de María Luisa, y lo mismo á la señora de García Prieto.

Otro collar de Carlos III al arzobispo de Toledo y á Canalejas, para que se saluden y se bendigan mutuamente, y también con otro al príncipe Pío de Saborza.

Grandes cruces de Carlos III á los ex-ministros Sres. Conde Romanones, Navarroreverter, D. Amós Salvador, Dávila, Suárez Inclán y Celleruelo, por sus grandes méritos (ya se sabe), y además... por no ser ministros ahora, lo que es una necesidad en España para todo el que por cualquier accidente lo fué una vez... Y á los demás que los parta un rayo.

Es el país de chamba y de la lotería, del caciquismo y de la oligarquía.

Esperemos á ver si resulta algo que sea de más general interés.

Las Capitantas generales.

Nada afirma la prensa de la mañana, pero nos aseguran que ya están hechas las insignias que una elevada persona regalará á los que se vienen indicando como agraciados.

Recepción de las tropas.

Será magnífica y popular.

Comunicaciones con Melilla y Canarias.

Se acordó el correo diario para Melilla en el Consejo de ministros, en que se trató de la aplicación de la ley de Comunicaciones marítimas.

También se trató de la obligada ampliación y frecuencia de las comunicaciones con Canarias.

Ahora ocurre que una carta de Madrid no sea contestada, si acaso, hasta pasado quince días; y esto, tratándose de una travesía que se hace en 48 horas, resulta insostenible, cuando con Baleares y Melilla la comunicación va á ser diaria.

Del extranjero.

Sin nuevos sucesos.

La cuestión militar

No hay en toda la sociedad ningún elemento más vidrioso que el elemento militar.

En mi juventud, al presentarme de uniforme á uno de los mejores escritores periodistas de aquella época, el verdaderamente ilustre director del *Diario de la Marina*, de la Habana, D. Juan de

Ariza, con la pretensión de que publicase un escrito que yo llevaba, me dirigió la siguiente filípica:

—¿Versa sobre asuntos militares?
 —Sí señor—respondí.

—Malo: porque son ustedes tan susceptibles y tan malos de contentar, que nunca he escrito ni publicado cosa alguna que no diera lugar á más ó menos reclamaciones.

—Siento que tengamos ese concepto, en un hombre de tanta experiencia y sabiduría como usted; pero este asunto he procurado tratarlo de modo que no disguste á nadie.

—Bueno, déjeme usted leerlo, porque cuatro ojos, «ven más que dos».

Lo leyó y se conformó en publicarlo. Desde entonces, aunque las costumbres se fueron modificando mucho, y dejamos de ser tan puntilleros como nuestros antepasados; no me han faltado motivos para exclamar muchas veces: ¡Qué razón tenía el Sr. Ariza!

La cuestión militar, recientemente ocurrida en Madrid, parece ser motivada por las recompensas otorgadas con motivo de la campaña de Melilla, asunto difícilísimo de compaginar á gusto de todos, y que siempre ocasionó grandes disgustos.

Pero, cuando las campañas tenían lugar en las lejanas colonias, los disgustos no llegaban ni transcendían con tanta fuerza á la Península. Había muchos mares por medio, y se refrenaban en el camino.

Yo he conocido un capitán que hizo la primera campaña de Cuba, desde el principio hasta el fin, y siendo de los más recios, resistentes y valientes, notoriamente reconocidos, tenía, al concluir la campaña, dos grados, su pecho lleno de condecoraciones y su hoja de servicios llena de hechos y menciones honoríficas; pero ni un solo empleo había obtenido por la campaña. Y se dió el caso de que un cabo, que al comienzo de la guerra, había pertenecido á una de las guerrillas que aquel mandara, llegó en la campaña á comandante...

Aquellas incongruencias y las ocurridas en las campañas carlistas, produjeron entonces un malestar semejante al que ahora se advierte en el Ejército; se trató del asunto en la Prensa y en las Cortes, y el Sr. Cánovas del Castillo, levantándose airado, nos apostrofó de este modo: «Algunos tendrán razón; pero ni aun los más favorecidos están satisfechos.»

Respecto á las últimas campañas de Ultramar, yo me expresé del modo siguiente en mi libro *Política Militar y Civil*, que ha sido dos veces examinado por la Junta Consultiva de Guerra, y premiado de Real orden con la cruz de tercera clase del Mérito Militar.

«... Indiscutiblemente, en dichas campañas hubo aciertos y desaciertos, actividad y negligencia, resolución y tibieza, despilfarro y miseria, prodigalidad de recompensas y desprecio de servicios eminentes, grandes virtudes y grandes faltas que convendría esclarecer y dilucidar, mediante una concienzuda purificación general; para que la vindicta pública quedase satisfecha, diera á cada cual su merecido y marcara á las nuevas

generaciones militares, la única senda, la senda de la justicia, que debe guiar sus pasos por esta espinosa carrera; para que el Ejército sea una verdadera «religión de hombres honrados».

Esto decía entonces, y hoy sólo diré que de la actitud del Ejército está pendiente toda la Nación, que nuestro porvenir estriba en la disciplina militar, que por nada ni por nadie debe ser quebrantada; porque es la garantía del orden, de la paz, de la tranquilidad de los espíritus y de las instituciones; y que por nuestro estado económico, por la deuda que tenemos en el exterior, por las empresas extranjeras que desarrollan sus capitales en nuestro país y por las obligaciones que nos impone nuestra intervención en los asuntos de Marruecos, á consecuencia ó en cumplimiento de tratados internacionales; la vista de los poderes europeos está muy fija en nuestros actos y cuestiones, y es de todo punto necesario é indispensable, que la mayor prudencia y abnegación moderen nuestros impetus, procurando dirimir nuestras diferencias dentro del más acendrado patriotismo y de la más perfecta legalidad, del mismo modo que los gobernantes deben examinar y resolver en justicia y conciencia, los recursos que se establecen.

Luis Otero Pimentel.

La brigada de Cazadores

Anteanoche llegaron al campamento de Carabanchel las fuerzas que faltaban para completar la brigada expedicionaria, que fueron: un escuadrón de Lusitania, una batería del segundo de montaña, una compañía de Administración militar y otra de Aerostación.

Previo sorteo, los batallones ocuparán los siguientes cuarteles:

Madrid y Llerena: San Francisco.
 Figueras y Arapiles: María Cristina.
 Las Navas: Los Docks; y
 Barbastro: Montaña.

El general Tovar tomará el mando de la brigada que desfilará.

Homenaje á las tropas.

La Compañía general de Tranvías ha acordado engalanar lujosamente el trayecto que han de recorrer las tropas á su entrada.

La tribuna que se está construyendo frente al teatro Apolo tendrá varios compartimientos, y cada uno de ellos estará ocupado por los actores de un teatro de la corte.

—Las actrices entregará á los respectivos abanderados una rama de laurel con cintas de seda, y las cigarreras, que durante el desfile de las tropas se situarán delante del Obelisco del Dos de Mayo, han acordado concurrir al acto luciendo el clásico pañolón de Manila.

La Gran Peña y el Casino de Madrid han entregado, respectivamente, al capitán general 5.000 pesetas, para que sean distribuidas entre los Cazadores de la brigada de Madrid y 10.000 en nombre de la Comisión de la Cruz Roja, su presidente.

El regimiento de lanceros de la Reina será mandado por su teniente coronel; pues el actual jefe, coronel Prestamero, no ha estado en la campaña, y por un rasgo de modestia que le honra, ha declinado el mando para este acto.

Desde Valencia viene el doctor Moliner, encargado de entregar 15 toneladas de flores costeadas por los estudiantes, viniendo también una Comisión del Ayuntamiento para representar á Valencia.

A las once de la mañana partirán las fuerzas de la Plaza del Museo, frente á la estatua de Murillo, donde estarán las autoridades y Comisiones oficiales, siguiéndoles la comitiva, y frente al Prado estarán las re-

presentaciones de la Cámara de Comercio y los gremios con sus estandartes, que harán entrega de una corona al oficial que vaya á la cabeza de las fuerzas. En la Plaza de Castelar, una Comisión de obreros de la Casa de la Moneda también entregará varias coronas.

Las fuerzas desfilarán hasta Palacio, y se disolverán en la calle de Bailén y Plaza de San Marcial, para ir á sus respectivos cuarteles.

—El Real Automóvil Club tendrá formados todos sus coches en semicírculo, frente al palacio de Comunicaciones, en la Plaza de Castelar.

—El día que se celebren en San Francisco el Grande las honras fúnebres por las víctimas de la guerra, asistirán 150 hombres de cada unidad, con las banderas de los Cuerpos, que estarán depositadas al pie del túmulo durante la ceremonia religiosa, y después desfilarán ante S. M. las enseñas de la Patria.

La alocución del alcalde.

La alocución del Sr. Aguilera al vecindario dice así:

Madridños: La paz nos devuelve á los soldados que, con sus virtudes militares, han colocado en nivel altísimo el nombre de España.

Al enaltecerles, en entusiasta saludo, el pueblo de Madrid no olvida á aquéllos que, víctimas de la abnegación, sellaron con sangre generosa el compromiso á la Patria debido.

A todos ellos y á las inmaculadas banderas depositarias del honor nacional, rindamos desde el fondo del alma el tributo que merecen.

Tribuna para senadores y diputados.

Ayer tarde han conferenciado los señores Dato y general Azcárraga para tratar de la construcción de una tribuna, desde la cual puedan los senadores y diputados presenciar el paso de las tropas.

La tribuna se levantará probablemente en la calle de Alcalá, frente al edificio en construcción de la Unión y El Fénix Español.

Función en el Real.

Como ya dijimos, los empresarios del teatro Real, Sres. Calleja y Boceta, desearios de asociarse al homenaje que el pueblo de Madrid tributará mañana al Ejército que regresa de Melilla, han decidido que la función que ha de celebrarse dicho día en el Regio coliseo esté por completo dedicada á dicho Ejército, á cuyo efecto no se vendrán localidades, respetándose el abono y las comprometidas, y resto íntegro será enviado al capitán general de Madrid, para que éste la reparta gratis entre los jefes, oficiales y soldados que el sábado entrarán en la corte.

La función se compondrá del cuarto acto de «Hamlet» y los dos de «Colomba».

La iniciativa de los Sres. Calleja y Boceta no puede ser más feliz, y ha de ser mirada con la simpatía que se merece.

Honras fúnebres.

El lunes se celebrará en San Francisco el Grande, honras fúnebres por los fallecidos en la campaña, á cuyo acto concurrirán 150 hombres con sus respectivas banderas, y jefes de las unidades que el día 22 desfilarán por las calles de esta corte.

La cuestión de las recompensas

Con este epígrafe publica nuestro estimado colega *El País* la siguiente carta, debida á nuestro antiguo amigo y compañero de aquel inolvidable Colegio de Infantería, coronel retirado D. Ubaldo Romero Quiñones, que con sereno juicio y levantado espíritu militar expone su opinión, favorable al derecho que existe al Cuerpo de oficiales de Infantería y Caballería para realizar cuantas gestiones consideren convenientes dentro del mayor respeto á las leyes y de la más severa disciplina, para que se adopte en los ascensos por méritos de guerra, el sistema de cruces pensionadas y cese de la concesión de empleos, según vienen practicando los artilleros é ingenieros, en los que para exceder en el cumplimiento de sus deberes

militares, lo mismo en paz que en guerra, no necesitan, como tampoco lo necesitan nuestros bravos infantes y jinetes, el estímulo del ascenso por elección, sistema que origina el polaquismo militar y llega á relajar los caracteres, haciéndoles que se dobleguen á la voluntad ministerial.

Y no aleguen los partidarios de la elección la razón de la sinrazón de que el Estado tiene el derecho de sacar «Napoleones», porque los Napoleones verdaderos no se han visto en parte alguna por tal sistema, ni necesitan de él para manifestarse cuando los hay.

La carta, inspirada en gran alteza de miras y con la noble aspiración de llegar á la verdadera y no ficticia confraternidad militar, dice así:

Una opinión.

Sr. Director de *El País*.

Todos para uno; uno para todos.

Mi estimado correligionario: Unas veces por errores de información, las otras por pasionalidad en cuanto á premiar méritos contraídos en acciones de guerra, donde espacio medio é intervención no se hallan en la normalidad de los impulsos, ni pueden apreciarse con esa serenidad que requieren los juicios de votación, después de dilatada experiencia en las guerras civiles y coloniales, llevaron el convencimiento al ánimo de los organismos técnicos de artillería é ingenieros para realizar espontáneamente, y sin faltar por ello á la ley constitutiva del Ejército, la antigüedad sin defecto que vienen cumpliendo.

Con ocasión de las propuestas de ascensos por lo del Rif, las armas de Infantería y de Caballería, con igual noble propósito, inician la pretensión de mantener la escala cerrada como los artilleros é ingenieros, con tanto más motivo que, premiándose los méritos de guerra y científicos con cruces pensionadas, «estos» premios no perjudican á tercero, como los ascensos, que inteponiéndose los ascendidos en las escalas, perjudican y retrasan las de los compañeros que sin delito alguno son castigados de modo indirecto, sufriendo postergación.

Por algo, la democracia es enemiga de injusticias, de camarillas y de compadrazgos, que podrán convivir con la pillocracia política, pero que son inadmisibles en la «religión de hombres honrados».

¿Tienen derecho los señores jefes y oficiales de las armas de Infantería y de Caballería á realizar en favor del compañerismo, de la equidad y de la justicia, la escala cerrada? Ciertamente que sí, informándose de todos sus compañeros cómo han establecido el fondo de fallecidos, del modo discreto y práctico que lo vienen realizando artilleros é ingenieros, previa exploración de la voluntad de todos los de las armas citadas.

Esto no es cuestión política, ni social, ni afecta al Estado, siendo independiente del criterio religioso, político y económico de cada uno; es asunto que afecta únicamente á la dignidad y organización profesional.

Suyo afectísimo correligionario s. s.,

Ubaldo Romero Quiñones.

LA ORDEN DE CARLOS III

Nuevas reglas para concesión de condecoraciones.

El decreto del Ministerio de Estado, de cuya firma por S. M. dimos ayer cuenta, tiene por objeto aumentar á la Real y distinguida Orden de Carlos III el esplendor de que siempre la mantuvieron los augustos antepasados de D. Alfonso XIII.

Después de confirmarse las actuales categorías, se establece que la concesión del collar á súbditos españoles solamente podrá recaer en los que sean ó hayan sido presidentes del Consejo de ministros, presidentes de los Cuerpos Colegisladores, cardenales, caballeros de la insigne Orden del Tolsón de Oro, capitanes generales del Ejército, almirante de la Armada, jefe superior de Palacio, y los presidentes del Consejo de Estado, del

Tribunal Supremo de Justicia y del Consejo Supremo de Guerra y Marina, que hayan ejercido el cargo durante dos años, así como los que con tres años de antelación posean la gran cruz de esta Orden.

Unicamente podrá concederse el collar a extranjeros que sean Soberanos, Jefes de Estado, Príncipes de sangre Real, presidentes de Gobierno, y los que tengan la gran cruz de esta Orden, ó la de la más importante de sus respectivos países.

La gran cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III podrá ser concedida a nacionales, además de los expresados para la concesión del collar, á los que fuesen ó hubieren sido ministros de la Corona, embajadores, Grandes de España, tenientes generales del Ejército y Armada, consejeros de Estado, presidentes de las Reales Academias y del Tribunal de Cuentas del Reino, y los que con la antelación de tres años tengan una gran cruz española.

Sólo podrán aspirar á la gran cruz los comandadores de número que no reúnan dichas condiciones, cuando lleven diez años en posesión de la placa y presten algún servicio extraordinario, previo expediente y propuesta aprobada en Consejo de ministros.

Se determina que el número de caballeros españoles del collar no excederá de 20, sin comprender en él á las personas pertenecientes á la Real familia, además de las reducciones en otras categorías que hemos indicado.

La encomienda con placa solamente podrá ser otorgada á súbditos españoles que cou la anterioridad de tres años se hallen en posesión de la encomienda de la misma, ó estén comprendidos en las excepciones marcadas para obtener la gran cruz.

Para poder optar á la encomienda se requiere durante tres años la cruz de caballero de la Orden.

Se recuerda que no podrá usarse ninguna condecoración, sin obtener el título correspondiente, y se dispone que para las concesiones á súbditos extranjeros, aparte lo prescrito para el collar, se observarán las mismas reglas establecidas para los nacionales, no pudiendo ser nombrados sin el informe de los representantes diplomáticos acreditados en el país á que pertenezcan.

Quedan exceptuados de esta disposición, en cuanto á la gran cruz se refiere, los ministros, altos funcionarios de Palacio, embajadores, presidentes de las Cámaras y los que con tres años de antelación tengan otra gran cruz española.

El número de cualquiera de las distintas categorías de esta Orden para súbditos extranjeros es limitado.

Por último, se ordena que el canciller y dos vocales de la Suprema Asamblea de la Orden, de la clase de grandes cruces, estén condecorados con el collar.

Noticias militares

El general Jiménez Castellanos.

En el tren correo de Valencia salió para Madrid el general Jiménez Castellanos, que ha cesado en el cargo de capitán general de Valencia, y al cual han despedido todas las autoridades y numerosos amigos particulares, pues el general se conquistó allí generales simpatías.

Banquete á los militares.

Se ha acordado en Barcelona que el banquete con que se obsequiará á los militares recién llegados de Melilla, se celebre el día 25 del corriente en el Mundial Palace.

Recepción militar.

En el salón del trono de Capitanía general de Valencia, se celebró la presentación de los generales, jefes y oficiales de la guarnición. El gobernador militar hizo el discurso de presentación ensalzando la guarnición. El nuevo capitán general, Sr. Aznar, le contestó con otro, diciendo que esperaba mucho del amor á la Patria y á la disciplina, causando grata impresión en los presentes.

El duque de Cartagena ofreció al general López Domínguez.

Este ilustre general manifestó que él ya no ambiciona nada ni quiere nada, y que la concesión de ese título la consideraría como una ofensa.

El veterano general no necesita sino el prestigio de que goza.

El general Bascaran.

Sobre algo que se ha indicado referente á este dignísimo general, gobernador militar de Madrid, sólo diremos que encontrándose enfermo con un fuerte catarro, en modo alguno pudo tener noticia siquiera de los sucesos que todos lamentamos, por la forma en que se llevaron á efecto.

En el Supremo.

Ante la Sala de Justicia del Supremo de Guerra y Marina se ha celebrado la vista de la causa seguida contra un guardia civil que dió muerte á su novia.

El fiscal del Supremo pedía para el guardia la pena de muerte, y parece ser que la sentencia recaída ha sido condenándole á 17 años de reclusión.

Sumaria sobreseída.

Hemos oído afirmar que la sumaria instruida con motivo del incidente desarrollado ante la redacción de *La Correspondencia Militar*, se ha sobreseído.

Ignoramos si esto es exacto, pero celebráramos que así fuera.

Desde Alicante.

Ayer llegó la esposa del capitán Sr. Pignatelli, que acto seguido fué á verle al castillo de Santa Bárbara, en el que ocupa la misma habitación en que estuvo preso el cubano Maceo.

Se dice que ha recibido un telegrama de D. Rodrigo Soriano en el que, como adversario leal, se ponía á su disposición para protestar del supuesto atropello, acto que honra al Sr. Soriano, pero el Sr. Pignatelli ha contestado agradeciendo el honor, renunciándolo.

Se asegura que el Sr. Pignatelli ha dirigido una extensa carta al Sr. Dato; pero nada escribió á los Sres. Maura y La Cierva, para evitar interpretaciones torcidas.

De Marina.

En virtud del decreto firmado por el Rey, han ascendido á capitanes de la escala de reserva de Infantería de Marina, los señores Vázquez Pérez, Lorenzo García, Moroles Gayo, Montenegro Garrido, Muñoz Morales, Brocos Huertas, Gómez Lourido, Barcia Soto, Font López, Baró Sánchez y Gutiérrez García.

—Salió del dique de Ferrol, el «María de

Molina», terminadas sus reparaciones, y en Palma de Mallorca fundó el «Temerario».

—Con el ministro de Marina ha conferenciado ayer el general de la Armada Sr. Balseiro, que ha regresado de Melilla, á donde fué formando parte de la comisión nombrada para estudiar las fortificaciones, y para tratar de asuntos relacionados con la Liga Marítima, los Sres. Sánchez de Toca y general Auñón.

**

El domingo, con motivo de celebrarse el santo de S. M. el Rey, se engalanarán los buques de guerra y los mercantes que se encuentren en el puerto de Ferrol.

En la capitanía general habrá recepción oficial, recibiendo Corté el general Perea, marqués de Arellano, que es un distinguidísimo marino y cumplido caballero.

Asistirán nutridas comisiones de la Marina y el Ejército, presididas por el general de la escuadra y el gobernador militar, respectivamente.

**

Desde Ceuta, el vapor «Peña Victoria» ha traído 18 barracones para el albergue de las tropas que en breve llegarán á esta plaza.

Dichos barracones, que miden 50 metros de largo por 10 de ancho, se instalarán en el campo exterior, en el punto denominado Llano de las Damas.

**

En tres establecimientos de la plaza de Abastos, de Ceuta, fué apresado por los agentes de la Tabacalera un importante contrabando de tabaco, que asciende á 30.000 pesetas.

Siguen en Ceuta con gran actividad los trabajos para la construcción del blocao en el Tarajal, siendo creencia general que se avencinan acontecimientos en las kabilas fronterizas á esta plaza, cuyo general gobernador, Sr. García Aldave, inspira absoluta confianza en que sus disposiciones han de ser acertadas y convenientes para los intereses de la patria, pues su talento, ilustración y bravura son de pública notoriedad; contando además con una guarnición entusiasta, perfectamente instruida y disciplinada y un vecindario que le tiene grandísimo afecto y respeto.

Entretenimientos del domingo

Un episodio.

(CUENTO)

En el andén era imposible rebullirse. Gentío inmenso se apelotonaba á lo largo de la estación, y sólo cuando algún jefe del Ejército expedicionario necesitaba circular por entre aquella masa compacta, notábase en toda la extensión del heterogéneo grupo una oleada con movimientos de avance y retroceso, sostenidos á fuerza de empujones y codazos.

Grande era la diversidad de colores en los trajes; la de facciones en los rostros; la de sonidos en las voces; pero los pensamientos estaban todos unificados.

Los padres, los hermanos, las esposas,

los amigos, cuantos acudían á dar el adiós á los soldados, llevaban en sus ojos una lágrima ó un rayo de entusiasmo patriótico; y aquellos defensores de la nación, que por ella iban á aventurar su vida, respondían á las manifestaciones de cariño con abrazos, besos é interfecciones.

Conmovedoras escenas presenciábanse entre aquellas apreturas: aquí la madre amantísima estrujando contra su pecho al hijo querido, derramaba sobre él, como bautismo de amor, el llanto, que más de su corazón que de sus ojos manaba; allá el compañero sostenía amistosa cháchara con un soldado bisoño enardeciendo su coraje; de este lado, la familia entera de uno de aquellos mozos le rodeaba como obligándole á no romper aquel círculo de cariño; del otro, la elegida por el soldado para compañera de su hogar le seguía con una mirada profunda como su amor y larga como la ausencia que había de poner distancias entre sus cuerpos, ya que no entre sus recuerdos.

Todo era, en fin, sentimiento, todo emoción, toda vida...

La tía Maruja también estaba allí; para dar el último beso á su Juanico; y detrás de ella, con los ojos muy abiertos y la intención muy cerrada, atisbaba Carmela la ocasión de realizar con prontitud y destreza aquel atrevimiento que había concebido después de una noche de insomnio y cavilaciones.

La hora llegó. El runrún confuso y discordante de tanta gente que hablaba al mismo tiempo, cesó un punto y estalló después con ímpetu vigoroso, en aplausos y vivas dados al unísono por seis millares de manos y tres miles de gargantas.

Carmela aprovechó la coyuntura, y con rápido movimiento, alargó el brazo hacia Juanico y le entregó un objeto diciéndole con voz entrecortada:

—Toma, Juanico; y... ya sabes...

Lo que el mozo sabía no pudo decirlo Carmela, porque se le hizo un nudo en la garganta y otro en el atrevimiento, que la obligaron á esconderse, ruborosa y emocionada, detrás de la tía Maruja.

Juanico no contestó con palabras á las de Carmela, porque para él no tenían otra contestación que un suspiro, una mirada y un beso en el escapulario que la joven hablóle entregado, y Juanico no se olvidó de ninguna de las tres cosas.

Momentos después oyóse una campana, y el tren marchó bufando como gato encerrado, arrojando penachos de humo y haciendo retemblar las placas con estrepitosa trepidación.

Los soldados, asomándose á las ventanillas de los coches, agitaban las manos ó los gorros; las gentes del andén veíanse alejarse con esa tristeza indefinible con que se ve marchar á las personas queridas...

II

¡Terrible fué el encuentro! Lo inesperado de aquella sorpresa; lo rudo del ataque; la superioridad en número del enemigo, pusieron en grave aprieto á la columna, que encontrándose de manos á boca con aquel alud que se les venía encima, no tuvo otro recurso que sostener con denuedo acometida tan impetuosa.

No había otro remedio: ó luchar cuerpo á cuerpo y uno contra tres, ó emprender la

huída vergonzosa, exponiéndose á caer en alguna nueva emboscada y morir achicharrados por dos fuegos opuestos.

Ante tal dilema ¿por cuál extremo había de optarse, sino por el de arrollar á los enemigos y seguir de frente, pasando por encima de sus cadáveres?... Así se hizo; y Juanico probó bien en aquel trance la fuerza, tantas veces aplaudida por sus convecinos, cuando le veían cargarse sobre las espaldas enorme costal de trigo, con la misma facilidad con que se hubiera echado la capa sobre los hombros.

Pero después de derribar á unos, golpear á otros y herir sin compasión, ébrio de cólera y ardimiento, tropezó con un adversario digno de su brazo y comenzó entre ellos violentísima lucha. Agarrados cayeron ambos al suelo; donde continuaron su terrible pugilato... El enemigo de Juanico, revolcándose para escapar de sus furibundos golpes, consiguió sobreponerse un instante, y asíéndole por la guerrera, dióle un tirón tan fuerte que le desgarró la ropa y le arrancó del pecho aquel escapulario que Juanico llevaba colgado al cuello como prenda de fe y recuerdo de cariño.

El furor de Juanico acrecentóse doblemente, y con supremo esfuerzo sujetó al enemigo con una mano y alcanzó con la otra el fusil que había abandonado al comenzar la lucha. Entonces apoyó su rodilla sobre el cuello del vencido; cargó su fusil; puso en pie, sin que su contricante, medio asfixiado, pudiera moverse... y con la locura del triunfo y el ansia de venganza retratado en su semblante, echóse el arma á la cara... alzó el gatillo... apuntó al adversario... y... ¡no disparó!

Sobre el pecho del adversario había dividido el escapulario de Carmela.

Recogiólo y estampó sobre él, con efusión, un beso respetuoso y apretado.

Tirso.

Bibliografía

Hernán Cortés.—*Estudio de un carácter, por el teniente general marqués de Polavieja.*

Editada en un elegante volumen la notabilísima conferencia que el Centro del Ejército y de la Armada leyó el ilustre y veterano general marqués de Polavieja; ha adquirido la conveniente publicidad, mereciendo el unánime elogio de cuantos han tenido la fortuna de saborear las bellezas del más puro estilo y los antecedentes de orden político, histórico y geográfico que informan trabajo tan notable y digno de figurar en todas las bibliotecas de España y de México.

En dicha obra, hace resaltar su ilustrado autor, la figura de Hernán Cortés, como el conquistador más grande y el colonizador de más amplio y generoso espíritu y más amante del humano progreso.

Ilustre y valeroso soldado el marqués de Polavieja, es al par escritor brillante y profundo historiador.

El retrato de Hernán Cortés, copia del existente en el Ayuntamiento de la ciudad de México, la cartá del antiguo reino de Guatemala, el mapa del territorio descubierto, explorado y conquistado el del Valle de México, el del paso de los españoles para ir al imperio de Moctezuma, el de este imperio y el de los reinos de Acolhuacán y Michacuan y el del ataque contra México, adornan y completan la prosa de obra tan digna de ser,

Folleto n.º 18 De la Guerra en África

EL GENERAL YUSUF

Traducida y anotada

Juan Prats y Gimeno (*)

Teniente Coronel de Infantería

echarse, romperán los arzones y estropearán las sillars: es un error; los caballos amarrados, como lo hacen los árabes, no se echan sino rara vez; y además los vigilantes de la caballería están allí para impedirse.

Creo que no cabe proporción entre este inconveniente, tan fácil de evitar, y los otros sistemas seguidos hasta aquí. Al salir á campaña cada jinete debe llevar dos pares de herraduras y los clavos correspondientes para cuatro.

DE LA LIMPIEZA Y CUIDADO DE LOS CABALLOS

Algunos comandantes de caballería exigen que se limpie el caballo todos los días: es un error radical. En efecto, gracias á las revistas diarias y á las continuas limpiezas, los caballos se mueren de hambre.

La primera condición para que un caballo esté bueno y haga buen servi-

cio, es que esté bien mantenido. La limpieza es, sin duda alguna, cosa muy útil para la salud del caballo; pero en expediciones en las que el trigo, la cebada ó la yerba son siempre raras, vale más el que los soldados empleen su tiempo en buscar pienso que en pasar revista ó limpiar sus caballos.

A mi juicio, que es el resultado de una larga experiencia, dos limpiezas por semana bastan, y creo que sólo cuando se permanezca en algún punto, es cuando debe dedicarse á la revista. Muy rara vez limpian los árabes sus caballos; en verano se contentan con lavarlos, y sin embargo, están en muy buen estado. En África nuestra caballería está montada en caballos del país; ¿por qué no cuidarlos como lo hacen los árabes mismos, y querer introducir innovaciones en el sistema de la limpieza?

PASO DE RÍOS.

Ya he dicho que la caballería debe, mientras sea posible, marchar en pelotones, á la orilla de un vado, cada jinete debe buscar su paso; se evita así la desfilada que lleva consigo dos inconvenientes: el primero, retardar el paso; el segundo, obligar á los jinetes á ponerse al trote para incorporar á las filas (8).

(8) Claro está que debe hacerse todo lo posible á fin de salvar cuanto antes el obstáculo y normalizar otra vez la marcha; pero esta libertad de buscar su paso cada jinete debe tener sus límites, para no dar espacio á la dispersión y el desorden. La caballería irregular, el gum, por ejemplo, es distinto, tiene la costumbre de proceder en esa forma, y esto, en ciertos casos, puede substituir ventajosamente á la práctica reglamentada.—N. del T.

¡Cuántas veces hemos visto un gum numeroso llegar á la orilla de un río al mismo tiempo que algunos escuadrones de cazadores! El gum estaba ya en la orilla opuesta, y apenas habían empezado el movimiento las primeras secciones de nuestra caballería.

Los árabes, y esto se ha dicho hace mucho tiempo, son los primeros jinetes del mundo, si se entiende por esto el saber exigir y obtener todo de un caballo; para ellos casi no hay obstáculos. Pues bien, puesto que tenemos sus caballos, tomemos de ellos cuanto sea bueno. Cuando un jinete llega á un vado, debe mirar al frente por si descubre alguna vereda en la orilla opuesta; en este caso puede seguir adelante con toda confianza.

Recomiendo muy particularmente esta observación, pues sucede á menudo que al llegar á la orilla de un río, siguiendo un camino, se encuentra uno en un álveo que no tiene vado; los caballos son arrastrados por la corriente y se atasean en el fango. Esto causa pérdidas de hombres, de caballos y siempre de tiempo.

El error proviene de que el sendero no servía sino para llevar á beber los ganados: el vado estaba más lejos.

Esta observación es muy importante, sobre todo en África, donde el álveo de los ríos y torrentes es muy virable.

DE LAS CARGAS.

Cuando se da una carga en Europa, el jefe de la caballería está constante-

mente á la cabeza de sus escuadrones; en África debe sólo dar el primer impulso, y empezando el movimiento; dejarlo continuar, dirigirse con su banderín y uno ó dos escuadrones de reserva á un punto elevado desde donde pueda seguir todos los movimientos de sus soldados, apreciar las peripecias de la persecución y hacer que se le reúnan, ó socorrer á los soldados que no puedan continuarla; porque, con pequesísimas excepciones, el enemigo no hace frente, la carga se convierte en una persecución, una especie de carreras de caballos, y queda una gran distancia entre la cabeza y la cola de la caballería; las partidas enemigas que se han dispersado á derecha é izquierda, caen en seguida á nuestra espalda y matan á todos los jinetes que se encuentran aislados. El deber de un comandante de Caballería es enviar entonces refuerzos á todos los puestos amenazados; entonces el enemigo, que ve tropa de refresco, titubea, retrocede, y si no se ha alcanzado una gran ventaja, no se tiene que lamentar una pérdida inútil de hombres y caballos. Los soldados que á pesar de su energía no habían podido seguir la carga, y se encontraban expuestos á ser sorprendidos y prisioneros, vuelven á animarse, y se puede contar tanto más con ellos, cuanto ellos mismos confían más en su jefe.

Esta maniobra debe ejecutarse por todo jefe, mande muchos escuadrones ó sólo cien hombres (9).

(9) Los Bourjolly, los Korte, los Morriz y los Tartas, han sido los Murat de nuestra caballería en África.—N. del T.

Ya lo he dicho: las cargas de caballería en África, en persecución del enemigo, tienen un carácter especial que arrastra irremisiblemente á los individuos. Los obstáculos no son nada, los desfileros poca cosa; por doquier que un soldado de infantería puede abrirse camino, el jinete hace pasar su caballo. Así sucede con frecuencia que las persecuciones se extienden á siete ú ocho leguas distante del cuerpo principal de la columna. ¿Qué sucede cuando la caballería se halla en el caso de tener que dar media vuelta? Que los combatientes están tan dispersos por aquella larguísima carga de forrajeadores, que su reunión es muy lenta y no puede ejecutarse sino por fracciones obligadas á obrar separadamente. Todo oficial, cualquiera que sea su grado, debe poner la mayor atención en grabar en su memoria, cuanto le sea posible, todos los accidentes del terreno que deja á sus espaldas, y que deberá recorrer en su movimiento de retirada. (10).

Ocurre á veces que alguna de las fracciones que la necesidad ha creado, suele tropezar á su vuelta con el enemigo fuertemente atrinchado en uno de los

(10) Y fijarse mucho en los parajes donde podrá batirse con dificultad ó será de temer una emboscada, y en los que podrán servirle de apoyo, si llegara el trance de permanecer á la defensiva. Nunca debe seguir á ciegas, sino estudiando, previendo y resolviendo por adelantado las contingencias. Aun llegado el caso peor, la retirada se debe hacer dando los posibles zapozos, revolviéndose á truchos, haciendo suponer que van á llegar nuevas tropas y siempre con serenidad y firmeza.—N. del T.

no leída sino estudiada, para deducir lógicas consecuencias. Nuestra más franca y sincera felicitación al soldado leal y al político consecuente, que lo mismo maneja y aplica con firmeza inquebrantable los resortes de gobierno para mantener la unidad de la patria; allí, donde fué combatida, que la pluma y la espada, para ordenar por sí propio y combatir a los enemigos de España.

La modestia del general Polavieja, su firmeza en el mando, su enérgico carácter para resistir lo que a su conciencia no cuadra; su acrisolada honradez, su vasta ilustración y su cultura, corren pareja.

Provincias

Dicen de Avilés que el vapor pesquero Cinco Hermanos, perdió el gobierno anteayer al tomar la barra, siendo arrojado contra las rocas de la costa.

El buque quedó completamente destrozado, y perecieron seis de los ocho marineros que lo tripulaban.

Ha llegado a Sevilla el general Primo de Rivera al que visitan sus numerosos amigos.

Ha quedado terminada la torre metálica para el faro de Gijón que ha de emplazarse en el castillo de San Sebastián.

Las obras quedarán terminadas antes de dos meses.

En Bilbao, por cuestión de amores, riñeron Consuelo Heredia, de veintinueve años, y Mercedes Letona, de veinte, ambas costureras, y después de darse unos cuantos tirones del pelo, Consuelo metió mano a la navaja y le produjo a su enemiga dos heridas, leves en un brazo.

La intervención del público evitó que pasaran las cosas a mayores.

Ayer fué revistado el botallón cazadores de Alba de Tormes de guarnición en Barcelona por el general Perera, quedando muy satisfecho del brillante estado en que se encuentra por lo que felicitó a los jefes del mismo.

Dicen de Barcelona que los carlistas piensan presentar candidatos para diputados a Cortés en Berga, Manresa, Vich, Granollers, Torroella de Montgrí, Vilademuns, Girona (circunscripción), Roquetas y Sort.

Han acordado los fabricantes de madera de Gijón despedir a todos los obreros huelgistas.

Esta determinación agrava la situación en que se encuentran patronos y obreros.

El gobernador ha declarado que si los patronos no se muestran conciliadores, se marchará llevándose la Guardia civil que está reconcentrada en la población, la que continúa tranquila.

A nuestros abonados

Regalo de obras.

Todos los señores suscriptores que hasta fin de enero actual, renueven su abono por un año, remitiendo directamente a esta Administración el importe del mismo, mas 0'50 para franqueo y certificado, recibirán, a elección suya, una de las obras que como regalo tenemos ofrecidas.

Encargos y Consultas.

Con el auxilio de los nuevos elementos de que en la actualidad disponemos, continuaremos resolviendo las consultas de orden militar o administrativo que sean susceptibles de ello y que nuestros suscriptores formulen, y seguiremos remitiendo a los mismos, los encargos que nos hagan y bajo las condiciones que previamente se estipulen, dentro de las mayores facilidades posibles para el abonado.

POLITICA INGLESA

Consecuencias para España

El momento decisivo se acerca. Pronto vamos a ver resuelta la lucha empeñada entre lores y comunes.

Dados los términos en que está planteado el problema a resolver en esas elecciones, tendrán, cualquiera que sean sus resultados (de mayoría liberal o conservadora) consecuencias que necesariamente habrán de repercutir en toda Europa.

Inglaterra, como ha dicho muy bien lord Rosbery, se halla envuelta en una crisis constitucional, a las puertas de una revolución política-social análoga a la que estuvo a punto de estallar el

año 1832 cuando la gran reforma electoral. No hay, pues, nación en Europa que presencie con indiferencia la lucha empeñada, y nosotros menos que ninguna, pues una gran parte de nuestros intereses políticos y económicos van envueltos en ella.

Vamos a exponer el asunto.

El programa de los liberales ingleses lo constituye unos presupuestos de tendencias radical-socialista, por no variar el calificativo que desde un principio se les viene aplicando. Realmente el presupuesto George ha salido de las Universidades inglesas; parece que el canciller del Echequer acaba de escuchar aquellas lecciones que en 1817 explicaba en Oxford el gran David Ricardo. Este gran economista inglés, fué el primero que planteó en el terreno de la ciencia el gran problema del valor no ganado por el propietario de la tierra. Otro inglés insigne, Stuart Mills, justificaba en el terreno de la filosofía social el derecho del Estado, para que, en nombre de la colectividad se apoderara de un valor que a éste pertenecía, y no al propietario. Cuando el Estado con el dinero de la colectividad, hace carreteras, caminos, canales, vías férreas, etc., aumentan de valor las propiedades de todos aquellos señores que antes no tenían sus feudos medios de que su riqueza circulara. ¿Qué ha puesto aquí el propietario? Nada absolutamente. La sociedad le ha dado más valor, y a la sociedad le corresponde el exceso.

George se conforma con una libra por cada cinco ganadas en esa forma; y claro, los lores, como si aquí dijéramos nuestros latifundistas, se oponen y rechazan la obra, y lanzan a Inglaterra a una lucha peligrosa. Es natural que los liberales ingleses, al ver el proceder de los lores, hayan ampliado su programa, y hoy es no sólo el presupuesto, sino la reforma de la alta Cámara, obstáculo permanente a toda reforma democrática.

El programa de los conservadores lo constituyen las Tariff reforms; es decir, la transformación del sistema de libre cambio por el de protección.

Y vamos a consecuencias.

¿Que triunfan por una gran mayoría los liberales? Pues sin duda pasarán los presupuestos, lo cual quiere decir que todo el régimen tributario, no de Europa, sino del mundo entero, vendrá a tierra. La reforma de la alta Cámara. ¿Llevará esto a Inglaterra a una revolución? Lord Cromer, el creador del Egipto moderno, cree que los lores no se dejarán arrebatar sus privilegios sin ellos. Pero si esa reforma la llevan a cabo, ¿qué duda cabe que de hecho el sistema de la Cámara única, había dado el primer paso en las grandes potencias del mundo!

Triunfo de los conservadores; pues inmediatamente arancel; y los 290 millones que nosotros al amparo del régimen actual vendemos a Inglaterra en peligro.

Por este lado no hay que esperar beneficios para nuestra exportación, vemos lo que está pasando con todos los países que tienen arancel, en que son necesarios convenciones y tratados; que no hacemos ninguno y que poco a poco, todos los mercados se nos cierran.

¡Ojalá que los esfuerzos del actual Gobierno logren abrirnos algunos, para así recibir, si recibimos, la noticia del triunfo de los conservadores en Inglaterra con menos sobresalto!

Sueldos de clases

Según la orden circular del ministerio de la Guerra de los Estados Unidos de 17 de mayo de 1905, el sueldo mensual y devengos generales de las clases y soldados en aquel ejército son los siguientes:

Soldados de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, 13 pesos oro; id. de Sanidad Militar, 16; soldados de primera de Ingenieros, 17; cabos de Artillería, Infantería y Caballería, 15; cabos de Ingenieros y Sanidad, 20; sargentos de Infantería, Caballería y Artillería, 18; id. de Ingenieros, parques, Administración Militar, cuartel general y electricistas, 34; id. primeros de Infantería, Caballería y Artillería, 25; id. mayores de Ingenieros, 36; id. primeros de Sanidad Militar, 45; y maestros electricistas, 75.

Sobre este sueldo, tienen un aumento de un duro oro mensual a los dos años de servicio; a los tres años, dos duros; a los cuatro años, tres duros; a los cinco años, cinco duros; a los diez años, seis; a los quince años, siete; a los veinte años, ocho; a los veinticinco años, nueve, y a los treinta años, diez duros.

Los músicos del Ejército tienen también derecho a estas gratificaciones.

Además, raciones, vestuario, equipo, alojamiento y asistencia médica, y cuando son destinados a servir fuera de la metrópoli, un 20 por 100 de aumento sobre sus pagas.

A los veinte años de servicio en filas, o antes, si fuesen licenciados por heridas o enfermedades contraídas en el servicio, ingresan en el cuerpo de Veteranos, de Washington, y a los treinta disfrutan una pensión mensual de las tres cuartas partes del sueldo de activo, con el aumento de 9 duros 50 centavos oro mensuales.

Los servicios prestados fuera de la metrópoli se cuentan como doble tiempo para los efectos de la pensión.

Cuerpo de Oficinas Militares

En 1.º de febrero de 1907, figuraban en el escalafón del Cuerpo de Oficinas, 243 aspirantes; han ingresado desde entonces 84, ó sean dos y medio próximamente al mes; quedando aún 122, que a este paso hay que reconocer que algunos les sorprenderá el retiro sin obtener el ingreso. Han renunciado además 40, motivado indudablemente al calvario que les esperaba y del cual se habían dado cuenta.

Como las virtudes de ese personal no se utilizan a su tiempo, no va ganando nada el Ejército con semejante retraso, debido a la paralización absoluta de las escalas, sobre todo las inferiores, y a los que les va llegando el turno, cuentan ya con una edad tan madurita, que dista bastante de la que previene el Reglamento, con notable perjuicio para todos.

Ya que en los actuales tiempos tanto interés parece que se demuestra por la redención de la clase de tropa tan preterida hasta ahora, ¿cómo no se pone el Cuerpo de Oficinas en condiciones, que vislumbre a porvenir algo más halagüeño que el que hoy ofrece? Ancho campo hay para ello, para proteger a la benemérita clase de sargentos, digna de mejor suerte, porque la ley reciente que les concede el ascenso a oficiales, no es suficiente para dar salida a los sargentos en condiciones aceptables, y el pase al cuerpo que nos ocupa, puede dar buen impulso a la clase, mejorando su porvenir en él.

Hoy, como está constituido el cuerpo, tiene el horizonte rodeado de negruras; pues hay escribientes con 20, 30 y 35 años de servicio, que continúan en este empleo, y por eso creemos que si no se le mejora y atiende, no llenará cumplidamente sus cometidos, pues ni ofrece ventajas a los sargentos ni los que en él ingresen han de verse satisfechos al sufrir la postergación que hasta el presente es la norma que puede servir de base para fijar el porvenir de esos sufridos y beneméritos sargentos de ayer, hoy olvidados, como si el pase al cuerpo de Oficinas militares les cambiase de condición.

Actualmente ingresan los sargentos con 14 ó más años de servicio y 34 de edad; la plantilla de los archiveros y oficiales es de 286, las bajas naturales que por retiro señalan el escalafón hasta el 1822 (14 años), son aproximadamente 380, y ya se ve, que tal como hoy están las escalas, no hay que formarse ilusiones, porque para obtener el empleo de oficial, habrá que recorrer 495 puestos, que es la plantilla de los escribientes en general, y por lo tanto, tendrán cumplidos los 50 años de edad y 30 de servicio, casi la totalidad.

Y estos hombres que se les sometió a un examen, siendo procedentes de la clase de sargentos, de quienes tanto se ocupa la opinión entera, ¿no son acreedores a que en la modesta carrera que las circunstancias les obligaron a elegir hallen una salida más ventajosa que en el presente?

MAYO.

Instrucción pública

En el Cuerpo de inspectores de primera enseñanza se ha llevado a efecto la combinación siguiente:

D. Darío Caramés Rura, inspector de Jaén, es trasladado a Vizcaya; D. Antonio Arocha y García, de Huelva a Cáceres; don Federico Gómez Pereda, de Tarragona a Castellón; D. Félix Maximiano Rodríguez Arias, de Lérida a Badajoz; D. Sebastián Serrano Godino, de Vizcaya a Huelva; don Francisco Oña-Rodríguez, de Alava a Tarragona; D. Francisco Carrillo Guerrero, de Orense a Jaén; D. Bernardo Esquer Jiménez, de Badajoz a Lérida, y D. Gerardo Alvarez Limeses, de Cáceres a Orense.

Asciende a la vacante de inspector provincial de primera enseñanza de Alava D. Luis Alvarez Santullano, que desempeña el cargo de inspector auxiliar de la zona de Ponterrada, y se nombra para este último punto al aspirante aprobado, en virtud de oposición, D. Natalio Utray Jáuregui, que desempeña actualmente el cargo de oficial de la Junta de Instrucción pública de Navarra.

Diario Oficial

Del 21 Enero 1910. Número 16.

Estado Mayor general.

Residencia: Fijando la residencia del general de brigada D. Fernando Almarza en esta corte.

Caballería.

Destinos: coronel D. José Cavalcanti al Ministerio.

En comisión al grupo de escuadrones de Melilla:

Comandante D. Miguel Cabanellas, Capitanes: D. José de la Cuesta, D. Cesáreo Cadenas y D. Santos del Campo Criado. Primeros tenientes: Sres. D. Manuel Alon-

so, Santiago Egui, Juan Díaz, Félix Repollés, Alfonso Bazaine, Emilio Maqueira, Federico Martínez, José Serantes y Emilio Gay.

Primer teniente (E. R.): D. Marcelo Moreno.

Segundo teniente (E. R.): D. Javier Riquelme.

En comisión al grupo de escuadrones de Ceuta.

Comandante: D. Fermín Pérez. Capitanes: Sres. D. Juan Robles, Ildefonso Todolí, Ramón Cibrán y Andrés Lemes. Primeros tenientes: Sres. D. Luis García, Julián Triana, Rafael Domínguez, Guillermo Planas.

D. José Navarro, D. José Ferrández, don Isidoro Prada y D. Francisco Alonso Estringana.

Primeros tenientes (E. R.): D. Eduardo Calderón, D. Hermenegildo Durán y D. Rafael Mendivil.

Segundo teniente: D. Esteban Pérez. De plantilla al grupo de escuadrones de Ceuta:

Comandante, D. Miguel Franco-Romero y Mackenna.

Capitán, D. Juan González Lara.

Primeros tenientes: D. Ricardo Velasco, D. Alvaro Fernández, D. Isabelo Aguado y D. Domingo Mesa.

Primer teniente (E. R.), D. Antonio Alvarez.

De plantilla al grupo de escuadrones: Comandantes: D. Tomás Fajardo.

Capitanes: Sres. D. Leopoldo Sarabia y Francisco Merry.

Primeros tenientes: Sr. D. Ignacio Ibarrola, Crisanto del Río, Sebastián Morales, José Angosto, Jaime Tous y Manuel Vallarino é Iraola.

Artillería.

Destinos.—Tenientes coroneles: D. Ramón Alonso Canella, a la Comandancia de Menorca; D. Luis Ferrer, a excedente.

Comandantes: D. Manuel Parada, al Depósito de sementales de Hospitalet; D. Luis Lombarte, a la Comandancia de Melilla; D. José Marchesi, al Parque regional de Burgos; D. Juan Valderrama, al 4.º Depósito de reserva; D. Jaime Plá, al 12.º regimiento montado; D. Román Grima, a excedente en la segunda región, prestando sus servicios, en comisión, en el mencionado grupo y cobrando el sueldo entero de su empleo con cargo al cap. 13, art. 2.º del vigente presupuesto.

Capitanes: Sres. D. Gonzalo Sangro, al regimiento ligero, 4.º de campaña; Manuel de Cifuentes, al décimo regimiento montado; Luis Morenes, a la comandancia de Pamplona; Carlos Lirón, a la subinspección de tropas de la primera región; Antonio Llopis y Antonio Padró, a excedentes; Pedro Jovenos, a la comandancia de Menorca; José Gallástegui, a la comandancia de Pamplona.

Sres. D. Antonio García, a la del Ferrol; Cayetano Cabanyes, al regimiento ligero, 4.º de campaña; José Andreu, a la Comandancia de Cartagena; Leopoldo Rueda, al 10.º regimiento montado; Manuel Lecumberri, a la Comandancia de Algeciras; Alfredo Zuricaldy, al 10.º montado; Ignacio Sánchez y Ferragut, a excedente; Manuel Minuesa, a ayudante de campo del capitán general de la octava región.

Primeros tenientes: Sres. D. Francisco Oria, al octavo regimiento montado; José Fernández y Valero, a la Comandancia de Gran Canaria; José Uribe y Aguirre, al sexto regimiento montado; Sandalio Aguilar, al 12 regimiento montado; Tomás Sánchez, al 10 regimiento montado; Carlos Martínez de Campos, al cuarto de campaña; Rafael Posada, a la Comandancia de Barcelona; Juan Lizaur, al segundo regimiento montado, y Manuel Pérez Seoane, al quinto regimiento montado.

Sres. D. Bernardo Rodríguez, al noveno regimiento montado; D. Luis de Cifuentes, al primero de montaña; D. Fulgencio de Heredia, al quinto regimiento montado; D. Julio Monedero, al sexto regimiento montado; D. Eduardo Orduña, al segundo regimiento montado, como agregado; D. Jesús Badillo, al 13.º regimiento montado; D. Agustín Sibar, al quinto regimiento montado, y don Carlos Zabaleta, al 10.º regimiento montado.

Estado Mayor del Ejército.

Destinos: Tenientes coroneles, D. Juan Guerrero, a excedentes, y D. Evaristo Casariego, al Gobierno Militar de las Palmas.

Sanidad Militar.

Ascensos: Al empleo superior inmediato los médicos segundos D. Ramón Anglada, D. José de Céniga, D. Rafael Mira, D. César Antón y D. Pedro Lombana.

Destinos: Subinspectores médicos de primera D. Joaquín Cortés a su destino de plantilla y D. Jaime Sánchez a jefe de Sanidad de Málaga sin causar baja en su destino de plantilla.

A incorporarse a su destino de plantilla: Médico mayor, D. Felicísimo Cadenas.

Médicos primeros: Sres. D. Pascual Pérez y Carbonell y Manuel Díez.

Don Manuel Ocaña, y don Domingo Maiz.

Farmacéuticos primeros: D. Juan Castells

Pacamíns, a la farmacia militar núm. 4 de esta corte; D. Enrique Calatrava, a la farmacia militar núm. 2; D. Amaranito Calvillo, a la junta facultativa de Sanidad Militar, y D. Enrique Fernández de Rojas, a excedente.

Veterinaria militar.

Destinos: A su destino de plantilla el veterinario mayor D. Pantaleón Corella.

Veterinarios primeros: D. José Negrete y D. Antonio López.

Veterinarios segundos: D. Manuel Espada y D. Glicerio Estévez.

De Marina.

(Del día 20 de enero.—Número 15.)

Estado Mayor Central.

Disponiendo que el alférez de navío encargado de la marinería de Mar Chica tome el mando de la lancha «Cartagenera» y se abone la indemnización de mando.

Cuerpo general de la Armada.

Nombrando comandante interino de la provincia marítima de Vigo, al capitán de navío de la escala de mar, D. Francisco Pérez Machado.

Desestimando la instancia de retiro del capitán de navío D. Federico López.

Concediendo el pase a la escala de tierra del capitán de fragata D. Juan Carlos Goytia.

Contra maestres.

Desestimando una instancia del primer contra maestre D. Adriano Corbeira.

Practicantes.

Disponiendo sea baja en activo el primer practicante D. Francisco Bernabeu.

El cartel para hoy

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 9, Día feliz y El reductor.

PRINCESA.—A las 9, El flechazo.—El ladrón.

COMEDIA.—A las 9, El matrimonio interino.

LARA.—A las 6 1/2, (vermouth, doble), La sombra del padre.—Crispin y su compadre.—El paraíso.

PRICE.—A las 5, Concierto por la Banda municipal.

APOLO.—A las 7.—Bohemios.—A las 8 y 3/4, El patinillo.—A las 10, El mal de amores.—A las 11 y 1/4, El Club de las solteras.

COMICO.—(Compañía Prado Chicote).—A las 6 (sección especial), Las amapolas y El diablo con faldas.—A las 10 (sección doble), Los perros de presa (cuatro actos.)

ESLAVA.—A las 6, La moral en peligro.—A las 7, La hostería del laurel.—A las 10, La Corte de Faraón.—A las 11 y 1/4, A. B. C.

COLISEO DEL NOVICIADO.—A las 5, El hijo del general.—A las 6, El perro chico.—A las 7, El tirador de palomas.—A las 9, Carceleras.—A las 10, El hijo del general.—A las 11 y 1/4, San Juan de Luz.

TEATRO NUEVO.—(Encomienda, 16).—Desde las 6 de la tarde, grandes funciones.—Gran éxito del trío Obiol, con su muñeca mecánica.—A las 11 y 1/4.—Sección especial de moda.

PALACIO DE PROYECCIONES.—(Compañía cómica-lírica).—Funciones desde las 6 y 1/2.—A las 7 y 3/4 Películas.

PRINCE ALFONSO.—Los incansables.—La señorita se aburre y Niolás (doble).—La Dolores.—Los Favoritos y La señorita se aburre.

SALON NACIONAL.—A las 6 y 1/2 gre gordá.—El señor de Ronesvalles.—A las 10.—(función entera) Claudina.

FRONTÓN CENTRAL.—A las 4, primer partido, a 50 tantos entre Tandilero y Trece (rojos) contra Zubicarray y Villabona (azules).

Terminando el anterior, se jugará un egundo partido, a 40 tantos entre Unzueta y Ansola (rojos), contra Amoroto y Lizarralde (azules).

BARBIERI.—A las siete.—Los viejos verdes.—Salon Moderno.—El gran paso.

LATINA.—A las 5, La guedeja rubia.—La casita blanca.—La guedeja rubia.—La gatita blanca.—La república del amor.

SALON MADRID.—A las 4 1/2, éxito del Sr. Tapiero y Celosini Augusto.—Raha Rita la Rieuse.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión. Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Barquillo, 4 y 6.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales, á cobrar á los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantizar el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana é islas Baleares: Salvá, 14, Valencia.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **MANUEL CALVO**

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cunamá, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 16 de Nbre. de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de Nbre. saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa-firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

¡¡CALVOS!!

¡POR FIN LO ENCONTRÉ!

Yo poseía una abundante cabellera, y á los diez y seis años empezó á desaparecer, hasta el punto que á los veinte me hallaba totalmente calvo. En la creencia de que la Naturaleza posee remedios para todo, ensayé cuantos preparados; más ó menos científicos, haá salido. Con ninguno obtuve lo que deseaba, el cabello perdido. Mi espíritu rebelde no estoáyse á seguir siendo calvo, y continué ensayando preparada, hasta que al fin combiné substancias que, aunque de propiedades distintas, supuse harían crecer el cabello. ¡Feliz día! Hoy, gracias á esta preparación poseo una cabellera abundante. Ya que tanto me ha costado, he decidido explotarle, beneficiando con ello á los demás, pues su precio es muy reducido. Dirigirse para precio y detalles, indicando señas, á su único de-

La Gran Bretaña

CAMAS Y MUEBLES

Ventas á plazos y al contado

Madrid

Plaza de Santa Ana, 1 Preciados, 7 Fuencarral 102 Atocha, 111

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S. en Cta. } Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Eernando VII, 23.
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portuga.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios

Calle de Olózaga, número 1.—Madrid

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes :

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DCHA. DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

A LAS FUERZAS DEL EJERCITO

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Se facilitan los siguientes productos con el aumento en su importe del de envío por correo.

CALLICIDA VILLENA

Universalmente conocido por sus excelentes resultados. Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestia, extrae de raíz las callosidades que existan. Caja, á 0,80 céntimos de peseta.

PARCHES VILLENA

Del mismo preparado, á 0,25 céntimos pareja.

POMADA ANTIMORROIDAL VILLENA

Exito seguro. Cura en tres días. Bote, 3 pesetas.

SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA

Preparado único en su clase para evitar la caída del cabello y curar toda clase de calvicie. Desaparece la caspa, dolores de cabeza y cuantos males humore se alberguen en el cuero cabelludo. A 3,50 y 6 pesetas frasco en elegante estuche.

LIMPIAMANCHAS NAVELLI

Con este preparado desaparecen instantáneamente las manchas en las ropas. Paquete de cuatro pastillas, una peseta.

Los pedidos á esta Administración, con su importe los que carezcan de facilidades para efectuar el pago en otra forma.

CAMAS TIJERAS ESPECIALES para la Adoración nocturna, dirigirse á **J. Gaston**, Lodosa (Navarra). Se remiten gratuitamente muestras á quien lo desee.

Los procedimientos de la Electrolytic Company (Spain and Portugal) Limited, son los más prácticos, y los más económicos para el tratamiento electrolytico del mineral de cobre. Para todos los informes, dirigirse á Lorenzo Quintero, calle de Castillejos, 64, San Martín de Provensals, (Barcelona)

Reglas Método infalible pa. toda clase de retrasos. Burrot, 8, Nantes, f. Frn.

La Compañía de Maderas, Madrid, Argumosa, 14, teléfono 689, Bilbao, Santander y Gijón.

Cinematógrafo Imperial

de Toledo.

Se vende completo por mitad valor por ausencia dueños.

R. D. Juan de Austria 15-3.º centro Madrid.

Profesora á domicilio

Con título y diploma.

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, pral. izqda.

Imprenta de J. Layunta y Comp.ª

CALLE DE PIZARRO, 15

Montada con todos los adelantos modernos, esta nueva imprenta

se encarga de toda clase de trabajos tipográficos.

Periódicos, Revistas, Obras, Folletos, Circulares, etc.

MADRID—15, Calle de Pizarro, 15.—MDRID

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante

AGENDA DE BUEFETE

El Industrial

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares. Precio: de 1 á 4 pesetas.

El Banquero

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

El Ingeniero

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida. Precio: 2,50 y 3 pesetas.

El Militar

AGENDA DE BOLSILLO

El Sacerdote

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones. Precio: 1,50 y 2 pesetas.

Las Oficinas

CARNET

Las Hoteles

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz. Precio: UNA peseta.

La Aristócrata

AGENDA CULINARIA

La Modista

Libro de la cocina que contiene 266 recetas diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina. Precio: 2 pesetas encuadernada.

La Profesora

La Cocinera

EN GENERAL

El Abogado

La Maestra

DE VENTA.—Dailly Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazaros de España y América.